



ORD: EXP.Nº **11620**

EXP: Nº 322 X Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del **2º Juzgado Civil de Puerto Montt**.

OBRA: "Camino Ruta U-99-V, Sector Las Cascadas - Ensenada, Km. 31,33730 a Km. 50,60420 Provincia de Osorno - Llanquihue, Comuna de Puerto Octay y Puerto Varas, X Región" Comuna de PUERTO VARAS, Provincia de OSORNO-LLANQUIHUE, X Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, **13 DIC 2012**

F: 4741

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día **20 DIC 2012**, a la orden del **2º Juzgado Civil de Puerto Montt**, RUT. 61.963.000-9, CTA. CTE. Nº 82.500.121.676, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº 2741, DE 21 de noviembre de 2012:

<u>LOTE Nº</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
114-C1	LINAY AGUILAR MARIA F	\$5.195.886

Saluda atentamente a Ud.,


FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

FAN/cve.
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 6365554


Jefe (C) Depto. de Expropiaciones
Dirección de Vialidad

195761